



BECA SAAP PARA PARTICIPAR DE LA

ESCUELA DE INVIERNO EN MÉTODOS Y ANÁLISIS DE DATOS

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
URUGUAY**

(Montevideo - 14 al 24 de julio de 2020)

OBJETIVOS. Promover oportunidades de formación metodológica de los/as politólogos/as argentinos/as incentivando la participación de socios/as de la SAAP en la 7ma. Edición de la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos organizada por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay, a celebrarse en la ciudad de Montevideo entre el 14 al 24 de julio de 2020.

PREMIO. La Universidad Católica del Uruguay y la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) otorgarán 2 (dos) becas que cubrirán el costo de dos cursos metodológicos para participar en dicha Escuela y una ayuda económica de \$ARS 12.000 (doce mil pesos argentinos) para solventar parcialmente gastos de traslado y alojamiento. La Escuela de Invierno tiene cursos metodológicos por la mañana y por la tarde. La beca ofrecida cubrirá uno por la mañana y uno por la tarde. El detalle de los cursos de 2020 está en <https://ucu.edu.uy/es/node/45219>, y el cronograma está en https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/dcsp/escuela_de_invierno/2020/eim_2020_-_folleto.pdf.

POSTULANTES. Los/as postulantes a la presente convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos: a) ser graduado/a en Ciencia Política y/o Relaciones Internacionales o disciplinas afines; b) ser socio/a de la SAAP desde 2019 (o años anteriores); y c) tener la cuota al día al momento de presentar toda la documentación.

FORMA DE PRESENTACIÓN. Los/as postulantes deberán enviar por correo electrónico a premios@saap.org.ar bajo el título “Beca SAAP – Escuela de Invierno en Métodos (Uruguay)” la siguiente documentación: a) CV del/la postulante (incluyendo correo electrónico y filiación universitaria); b) copia de los títulos de grado y posgrado (en los casos en que haya realizado y completado la cursada regular de un posgrado); c) nota de aceptación expedida por los organizadores de la Escuela de Invierno (enviada por los organizadores luego de la inscripción online); y d) una fundamentación justificando los motivos por los cuales desea participar a la Escuela de Métodos de Invierno (extensión máxima una carilla). Los/as postulantes deberán completar previamente el formulario electrónico disponible en https://docs.google.com/forms/d/1t9IVcN9blhbBv21LnQhyJGABHrjLZC60KIZmBxZNaLU/viewform?edit_requested=true y señalar en el formulario de postulación la opción Beca SAAP. Una vez que sean aceptados/as por los organizadores de la Escuela, deberán enviar la postulación a la beca ofrecida por la SAAP. Quienes no hayan completado el formulario y marcado la opción Beca SAAP no podrán participar de la presente convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN. El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para la selección de los becarios: a) el Currículum Vitae de los postulantes, b) la fundamentación presentada por los postulantes sobre las motivaciones que lo inducen a participar en la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos, c) lugar de residencia, y d) género.

JURADO. El jurado será designado oportunamente por la SAAP. Su decisión será inapelable. El Jurado comunicará su decisión el 11 de mayo de 2020.

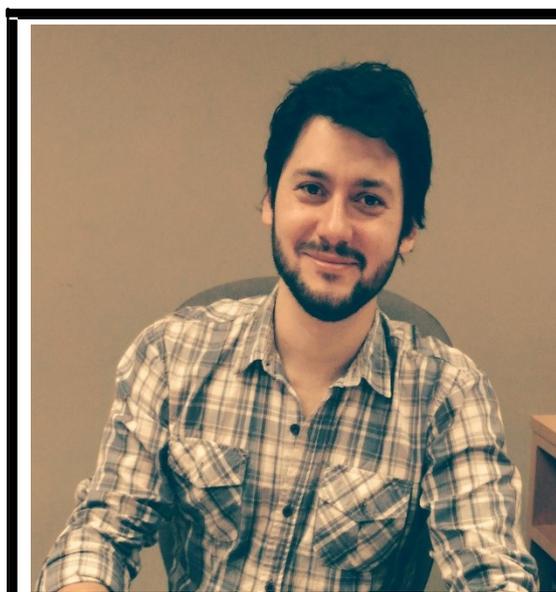
PLAZOS. Los aspirantes deben enviar la documentación requerida por correo electrónico a premios@saap.org.ar hasta el 4 de mayo de 2020. No se aceptarán postulaciones luego de vencido dicho plazo.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO. Los/as beneficiarios/as de la beca se comprometen a: a) asistir a los cursos ofrecidos por la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos; b) cumplir con todos los requisitos establecidos por los organizadores de la Escuela de Invierno y por los docentes a cargo de los cursos; c) rendir un breve informe sobre la participación en la Escuela de Invierno; y d) mantener la membresía a la SAAP por el plazo de 5 (cinco) años consecutivos con posterioridad a la obtención de la Ayuda. En caso contrario deberán devolver la totalidad del dinero recibido.

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE INVIERNO. Queda expresamente establecido que la organización de la Escuela de Invierno en Métodos y Análisis de Datos es responsabilidad del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay. Por tal motivo, se recomienda a todos/as los/as interesados/as en participar de la Escuela seguir todas las pautas informadas por los organizadores.

REGLAMENTO. La sola participación en el presente concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

TESTIMONIOS:



negociaciones internacionales sobre cambio climático) al tomar los cursos “Análisis de texto” y “Bargaining Using Formal Models”. Los dos cursos tuvieron un nivel excelente y me permitieron incorporar nuevas herramientas metodológicas. El hecho de que los cursos incluyan tanto una parte teórica como una práctica es un aspecto claramente positivo a remarcar. Eso me permitió trabajar con mi propio proyecto. Los profesores estuvieron muy bien predispuestos a colaborar con los proyectos personales de los estudiantes que implicaran los métodos de cada una de las clases. Esto fue una importante ventaja (Patricio Yamin, becario 2018).



La experiencia fue altamente recomendable. La Escuela ya es uno de los mejores lugares en la región para perfeccionarse en métodos tanto cuantitativos y cualitativos. Durante la pausa del almuerzo, se desarrollan seminarios de investigación (¡con comida gratis!) donde los profesores presentan sus trabajos más recientes. En mi caso, tuve la oportunidad de tomar “Regresión lineal” y “Análisis de redes”, con contenidos sobre teoría estadística básica, práctica en la modelización estadística, y técnicas sobre dinámicas de comunicación y difusión de información. Ambos cursos fueron muy útiles también en la provisión de bibliografía reciente, las discusiones en clase y de formación en software específico. Por último (pero no menos importante), la experiencia desde lo personal es muy gratificante.